



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 07/EXT/16-02-2024**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con diecisiete minutos del día viernes dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Erik Daniel Jiménez López</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:
<b>Licenciada María Jesús Vidal Domínguez</b>	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren</b>	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
<b>Licenciado Gadiel Gómez Padilla</b>	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
<b>Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Javier López Cruz</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/16-02-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

La Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las once horas con diecisiete minutos del día viernes dieciséis de febrero, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1, fracción II y 17 numeral 1 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, le solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.

El Secretario del Consejo: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el Orden del Día preparado para el desarrollo de nuestra sesión:

- 1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual sustituye a las Consejerías Electorales Distritales vacantes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; y
5. Clausura.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, voy a pasar la lista de asistencia, por lo que agradeceré, por favor, contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Consejera Presidenta, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente.

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente.

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, presente.

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Juan Correa López.

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente.

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente.

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días.

[Handwritten signature]



"Tu participación es nuestro compromiso"

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/16-02-2024

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos Nacionales, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

**El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Buenos días, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

**La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenos días. ---

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

**El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente, Buenos días.

**El Secretario del Consejo:** Por el partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Licenciado Omar Osorio García; por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos; por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández. -----

**El Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz.

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter Extraordinaria. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, en virtud que contamos con un integrante que por primera vez asiste a estas sesiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 párrafo segundo de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo, procederemos hacer la toma de protesta correspondiente, por lo que le pido a los presentes ponernos de pie; en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco le pregunto al Licenciado Carlos Mario Hernández ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco y la leyes que de ella emanen, cumplir con las



normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos en el Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

**El Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** ¡Sí protesto!.

**La Consejera Presidenta:** Si no lo hiciera que la sociedad y el estado se lo demanden, podemos tomar asiento; gracias señor secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer** punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, le pido por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual sustituye a las Consejerías Electorales Distritales vacantes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024**.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII del Reglamento de Sesiones le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, por lo que agradeceré que quienes esté a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo en mención ha sido aprobado por **unanimidad**.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación al contenido del proyecto de acuerdo? Para que se aperturen las rondas correspondientes; pide el uso de la voz el Consejero Hernán y si nadie más hiciera uso de la voz, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, por favor.

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeros, Consejeras Electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención en este punto del orden del día, primeramente, sería para hacer unas observaciones que son de forma, en la página catorce, el considerando dos punto diecinueve, dice,



"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/16-02-2024

conforme al orden de prelación determinado de la lista de reservas, el error consiste en que no debe ser lista de reserva, porque estamos hablando de Consejerías Propietarias, debe ser Suplencias Generales, creo que eso se resolvería nada más suprimiendo esa frase de lista de reserva, ahora bien, con respecto al fondo, ya en múltiples ocasiones, en reuniones de trabajo, en la sesión anterior que tuvimos cuando se bajó este asunto, hice mi posicionamiento de que no compartía con la mayoría que integra este Consejo, dar la facultad al Consejo Estatal para hiciera una designación, porque cabe hacer la aclaración, de que estamos designando a una Consejería Suplente, a dos Consejerías Suplentes como Consejerías Propietarias, cuando estas ya fueron designadas anteriormente como, pues Consejeras Suplentes, haciéndolo de una dinámica muy simple estas Consejerías Suplentes fueron designadas, obviamente, para que en la hipótesis de que hubiera una vacante cubrieran ese espacio las Consejerías Suplentes, ellas cumplen con todos los requisitos y el mismo acuerdo lo menciona, pero desde el inicio que se comenzó a trabajar este acuerdo se mostró un criterio ahí de Órganos Administrativos Electorales, en el ámbito Federal, que decía que debía revisarse si cumplían con los requisitos en el momento en que sean llamados, pero, en ese ejercicio e intercambio de ideas les mencioné que claramente era un criterio que se aplica en el ámbito federal, porque los Consejos Electorales Distritales del INE, son designados para dos Procesos Electorales, no como nosotros que designamos cada tres años a las Consejerías, es por eso que tiene un sentido de razón ¿Por qué? Después de una temporalidad es válido que se revisen si cumplen dichos requisitos estas Consejerías, también en ese ejercicio pregunté, en las reuniones de trabajo, ¿cómo lo hace el INE? Y el INE simplemente los Consejos Distritales llaman, porque el texto es tal cual como está en la Federal, está en el local, llaman, no designan, porque obviamente los que designan es el Consejo Estatal, pero para eso están las Consejerías Suplentes, para ser llamadas en caso de dos ausencias consecutivas, la Presidencia podrá llamar a ocupar y con el simple hecho de que llegue y tome protesta, pues obviamente tendría la calidad de Consejería Propietaria, ese es el procedimiento simple y sencillo, ¿por qué me preocupa? Porque obviamente se vienen trabajos más trascendentales, medulares, como van a ser las capacitaciones para el desarrollo de los cómputos, donde van a intervenir estas Consejerías Suplentes, nada más para hacer una, recordando cuanto tiempo se llevó, desde el veintisiete de enero se bajó este asunto, ¿cuánto tardamos en resolverlo? Más de veinte días, si así vamos a estar resolviendo las Suplencias que se vayan dando, pues yo lo veo que estamos bastante mal, esto se tiene que resolver inmediatamente y tiene que hacerlo de una manera más eficacia y, e inmediata el área responsable para poderlo poner a consideración, porque así va a quedar, la mayoría asentó que así lo van a votar, pero este procedimiento puede entorpecer, a partir de marzo van a iniciar las capacitaciones cómputo, donde van a estar incluidas todas las Consejerías Suplentes, las representaciones de los Partidos Políticos, las Vocalías que integran tanto las Juntas y Consejos Electorales Distritales en la Entidad, es por eso mi preocupación, yo anuncio que este asunto lo voy a votar de forma concurrente por los argumentos ya mencionados, sería cuánto Presidenta. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, les pregunto a los integrantes del Consejo ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Pide el uso de la voz el Consejero Víctor y si no hubiera ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, buenas tardes, buenos días a todas y a todos, mi intervención es porque, al parecer, si me quedó claro, el Consejero Hernán realiza una solicitud de modificación del primer párrafo de la página catorce, ese párrafo dice, como consecuencia y ante el llamamiento de las personas suplentes para ocupar la titularidad de una Consejería Distrital, lo conducente es designar a las personas de la lista de reserva de acuerdo con el orden de prelación que tienen esta, que tienen esta para que a su vez funjan como Suplentes Generales. -----

**La Consejera Presidenta:** Es el párrafo que sigue. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A mí lo que me queda duda es, es el siguiente. -----

**La Consejera Presidenta:** Donde empieza que a partir de. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A bueno, sí, porque este primer párrafo para mí es correcto, yo pensé que era ese párrafo, ok, sería todo entonces, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, les pregunto integrantes ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención entonces, le pido por favor al señor Secretario que someta a consideración la propuesta del Consejero Hernán, en el párrafo segundo, tercero de la página catorce, así es. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, señoras y señores Consejeros Electorales se someta a votación de ustedes la modificación planteada por el Consejero Hernán González Sala, en el apartado dos punto diecinueve, en el primer párrafo, de eliminar lo que se refiere a lista de reserva y ponerlo en la suplencia, en el orden de prelación, por lo que solicito quienes estén de acuerdo, en términos de esta propuesta, sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta la propuesta planteada ha sido aprobado por **unanimidad**. -

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, ahora sí por favor, en términos del artículo 5, numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones, le solicito someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual sustituye a las Consejerías Electorales Distritales vacantes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, con la manifestación hecha por el Consejero Hernán de un voto concurrente, se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de



"Tu participación es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/16-02-2024

Impugnación en Materia Electoral del estado de Tabasco, así mismo me permito informar que siendo las once horas con treinta y dos minutos se integró, a través de nuestra red, el representante del Partido del Trabajo, el Licenciado Gadiel Gómez Padilla. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Ah perdón, por favor señor Secretario, antes de concluir, de lectura en la parte medular del punto de acuerdo, por favor, para conocimiento de la ciudadanía. -----

**El Secretario del Consejo:** Claro, con gusto Consejera Presidenta, el punto que ha sido votado y es el acuerdo de esta sesión, es el siguiente, como punto primero es, el relativo dice, en virtud de las vacantes originadas en las Consejerías Electorales Distritales se aprueba la designación de las siguientes personas como Consejeras y Consejeros integrantes de los Consejos Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 de conformidad con lo siguiente, en sustitución de la ciudadana Janeth Paola Contreras Muñoz, se designa a la Suplente Rosalba Alejandra Silva de los Santos, Consejera Electoral Propietaria del Distrito 01 con cabecera en Cárdenas. El inciso b), en sustitución de César Meléndez González, se designa como, se designa al suplente Diego López García, Consejero Electoral Propietario del Distrito 18 con cabecera en Nacajuca. Inciso c), en sustitución de la ciudadana María Teresa Hernández Rodríguez, se designa a la ciudadana Mónica Isabel Gutiérrez Ceballos, Consejera Electoral Suplente General del Distrito 02 con cabecera en Cárdenas, inciso d), en sustitución del ciudadano Eric Silva Hernández, se designa al ciudadano Josué Méndez Chablé, Consejero Electoral Suplente General del Distrito 03 con cabecera en Cárdenas, inciso e), en sustitución de Eleazar Chablé Hernández, se designa al ciudadano Francisco Alejandro Alvarado Pérez, Consejero Electoral Suplente General del Distrito 04 con cabecera en Centla, inciso f), en sustitución de Rosalba, de la ciudadana Rosalba Alejandra Silva de los Santos, se designa a la ciudadana Maricruz Castañeda Morales, Consejera Electoral Suplente General del Distrito 01 con cabecera en Cárdenas, inciso g), en sustitución del c Diego López García, se designa al ciudadano Michel Alfonso Belenda Méndez, Consejero Electoral Suplente General del Distrito 18 con cabecera en Nacajuca, inciso h), en sustitución del ciudadano José Eduardo Gómez Moreno, se designa al ciudadano Sergio Armando Zamudio García, Consejero Electoral Suplente General del Distrito 21 con cabecera en Nacajuca, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con treinta y seis minutos del día viernes dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 07/EXT/16-02-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

Constando la presente acta de **(09) nueve** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

-----conste-----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 07/EXT/16-02-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**